



Radicado	05266-31-03-003-2022-00189-00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante (s)	Bancolombia S.A.
Demandado (s)	Lina Marcela Zapata Gaviria y otros
Asunto	Liquidación de costas

Constancia secretarial: Señora Juez, ejecutoriada como se encuentra la providencia emitida por el Despacho el dos (2) de marzo de 2023, por medio del cual se ordenó seguir adelante la ejecución, me permito liquidar las costas de primera instancia conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 08 de mayo de 2024.

Concepto	Folio	Cdno.	Valor
Registro oficio de embargo MI.001-1347134, 1347325 y 1347472, a cargo de la parte demandada y a favor del demandante.	21	Cuaderno de medidas	\$45.500
		Expediente digital	\$18.000
			\$18.000
			\$18.000
Agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada A favor de la parte demandante.	20	Cuaderno Principal Expediente digital	\$15.000.000
Total costas primera instancia			\$15.099.500

Francisco Andrés Pérez Muñoz
Secretario